

Impuestos

Anulan millonaria sanción a Ecopetrol

El Consejo de Estado anuló sanciones tributarias por 5.450 millones de pesos que Puerto Nare, en Antioquia, había impuesto a Ecopetrol por no haberle pagado el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) entre 2012 y 2013. Según la Corte, Ecopetrol pagó sus tributos y no estaba obligada a pagar el ICA.